

Oficialismo y China firman un memorando para fortalecer la cooperación en materia judicial

La administración de Nicolás Maduro y China firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación en materia judicial, informó el pasado domingo 5 de noviembre la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) afecto al oficialismo, Gladys Gutiérrez.

En la red social X (antes Twitter), la funcionaria señaló que el memorando suscrito entre el TSJ y la Corte Suprema Popular (CSP) de China tiene la finalidad de «intensificar los intercambios y cooperaciones mutuas» en esta materia.

El documento contempla, entre otros aspectos, promover la cooperación entre «tribunales penales, civiles, mercantiles y otros de interés común», la «lucha contra crímenes transnacionales, el intercambio de experiencias sobre informatizaciones tribunalicias y la cooperación académica», explicó Gutiérrez.

A su juicio, China es «referencia en muchos aspectos en el ámbito mundial, entre ellos en el área de la administración de justicia informatizada», por lo que uno de los objetivos de la visita de la delegación del TSJ al gigante asiático es «estrechar los lazos de amistad», conocer las sedes judiciales y «todo el adelanto tecnológico que han aplicado en el sistema judicial» de esta nación.

Las relaciones entre ambos países se fortalecieron luego de una reciente visita oficial de Nicolás Maduro, a China, en busca de nuevas alianzas, inversiones y tecnología, especialmente en las «zonas económicas especiales», que ofrecen incentivos fiscales y aduaneros.

Ambos países firmaron 31 acuerdos de cooperación en varios sectores durante la decimoséptima reunión de la comisión mixta de alto nivel, celebrada en septiembre pasado, y elevaron la relación bilateral a «asociación estratégica a toda prueba».

Con información de 800 Noticias